28257

DRA. DORIS ALMEIDA HURTADO
NOTARIA (E)
VIGESIMA DEL CANTON QUITO

Señora
NATALIA DE LAS MERCEDES BRITO ZAPATA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de Compañía, **ORTHOPROT CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted, como PRESIDENTE de la misma por el lapso de **TRES AÑOS.**

Entre varias de sus atribuciones consta convocar y presidir las Juntas Generales, subrogar al Gerente General en caso de ausencia de la Compañía **ORTHOPROT CIA. LTDA**, tal como lo dispone el Art. 17 del Estatuto Social.

La compañía **ORTHOPROT CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de marzo del año dos mil trece, ante la Notaria Vigesima del Cantón Quito, Dra. Doris Almeida y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, 01/07/2013

Atentamente

Dra. Andrea Zapata
Secretario Ad-hoc.

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía. **ORTHOPROT CIA. LTDA,**
Quito, 01 de julio 2013

NATALIA DE LAS MERCEDES BRITO ZAPATA
C.C. No. 1717256224
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 28257

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23860
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10220
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORTHOPROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717256224	BRITO ZAPATA NATALIA DE LAS MERCEDES	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.07/03/2013 NOTARIA 20 UIO RM 01/07/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. **CERTIFICO:** que la copia que antecede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

15 JUL 2013

Dra. Doris Almeida Hurtado
Notaria Vigésima del Cantón Quito (E)

DRA. DORIS ALMEIDA HURTADO NOTARIA (E) VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº 0196320

Datos Públicos

Quito